

Se ha de recibir el dho Comandante de la
m. de agua de luego aluego lo escuse y
haga uno y otros pagos sin dilacion atendiendo
a q^l como forastero de no sigue mucho dis
pendio y gastos de la Dilatⁿ por en todo ello
conforme a lo q^l pido. Tuvamos lo necesario de

Thomas Fernandez Quintana E. franc^o p^{ro}
p^{ro}brado

Tras lo por quanto dho Biente ha venido Buscado por
el Alguacil Juan R. y nosotros mismos y ha venido letrado
con el fin particular de causarnos vejaciones y tener
como viene confesado dho debito al m^o ap^{ro}piamos
señoras mandamos q^l se embarguen sus bienes
nombrando p^{ro}curador y mas Dilatⁿ defensor en
a. ut supra

Quintana E. p^{ro}brado